



Santiago, 30 de septiembre de 2008

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Oficio Circular N° 457, de fecha 20.06.08

Muy señores nuestros:

Dando cumplimiento a vuestro Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de junio de 2008, adjunto enviamos a ustedes los siguientes documentos elaborados por la Administración de la sociedad:

1. Conciliación de situación patrimonial al 31-Dic.-2007.
2. Resumen de principales políticas contables a aplicar bajo IFRS.
3. Base de transición de las NIFF
4. Determinación de Moneda Funcional.

Cabe mencionar, que los valores expuestos en la conciliación corresponden a una estimación preliminar realizada por la Administración de la Sociedad conjuntamente con los asesores externos PriceWaterhouseCoopers Auditores, Consultores y compañía Ltda.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

EMILIO PELLEGRINI RIPAMONTI
Gerente General

1.- CONCILIACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

MINERA VALPARAISO S.A. CONSOLIDADO	Saldos PCGA Anteriores	Saldo PCGA Anteriores expresados en Moneda Funcional	EFECTO DE LA TRANSICIÓN A IFRS MUS\$	Saldos IFRS 01/01/08 MUS\$
CONCILIACIÓN SITUACIÓN PATRIMONIAL 31/12/07	M\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
ACTIVOS				
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	505.389.110	1.017.104,63	-2.534,51	1.014.570,12
Efectivo y Efectivo equivalente	178.759	359,76	0,00	359,76
Activos Financieros	267.745.096	538.841,79	22.818,00	561.659,79
Deudores Por Venta	0	0,00	-6.200,00	-6.200,00
Deudores Varios	140.652.588	283.065,85	0,00	283.065,85
Documentos y Cuentas Por Cobrar Empresas Relacionadas	8.716.126	17.541,36	0,00	17.541,36
Existencias	4.165.233	8.382,61	24.092,65	32.475,26
Impuestos por Recuperar	82.061.094	165.149,42	0,00	165.149,42
Impuestos Diferidos	260.372	524,00	0,00	524,00
Otros Activos Circulantes	1.609.842	3.239,84	-43.245,16	-40.005,32
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1.572.672.629	3.165.031,74	600.622,10	3.765.653,84
Terrenos	56.396.111	113.498,18	32.828,23	146.326,41
Construcciones y obras de infraestructura	1.384.124.443	2.785.575,16	513.775,90	3.299.351,06
Maquinarias y equipos	689.056.719	1.386.738,95	-7.410,12	1.379.328,83
Otros Activos Fijos	133.716.614	269.107,07	-1.944,97	267.162,10
Mayor Valor por Retasación Técnica del Activo Fijo	13.214.777	26.594,97	0,00	26.594,97
Depreciación	-703.836.035	-1.416.482,59	63.373,06	-1.353.109,53
TOTAL OTROS ACTIVOS	878.529.548	1.768.056,41	1.862.444,26	3.630.500,67
Inversión en Empresas Relacionadas	760.351.288	1.530.220,55	486.209,67	2.016.430,22
Activo Financiero de Largo Plazo	84.849.146	170.760,42	1.402.010,46	1.572.770,88
Mayor Valor Inversión (menos)	-2.292.534	-4.613,77	4.613,77	0,00
Deudores a Largo Plazo	20.597	41,45	0,00	41,45
Documentos y Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas L/PI	189.055	380,48	0,00	380,48
Impuestos Diferidos Largo Plazo	18.737.074	37.708,70	33,53	37.742,23
Intangibles (Neto de Amortización)	16.674.922	33.558,58	2.569,65	36.128,23
Otros	0	0,00	-32.992,82	-32.992,82
TOTAL ACTIVOS	2.956.591.287	5.950.192,78	2.460.531,85	8.410.724,63
PASIVOS Y PATRIMONIO				
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	170.989.063	344.118,54	27.552,50	371.671,04
Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras	2.304.206	4.637,26	0,00	4.637,26
Obligaciones con el Público	24.159.397	48.621,22	5.099,90	53.721,12
Cuentas por Pagar	62.283.951	125.347,56	-21.837,59	103.509,97
Acreedores Varios	0	0,00	1,24	1,24
Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas	782.392	1.574,58	0,00	1.574,58
Provisiones y Retenciones	73.936.403	148.798,33	44.630,31	193.428,64
Impuesto a la Renta	6.754.243	13.593,03	0,00	13.593,03
Impuesto Diferido	387.272	779,39	-330,42	448,97
Otros Pasivos Circulantes	381.199	767,17	-10,94	756,23
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	533.431.017	1.073.539,45	443.833,46	1.517.372,91
Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras Largo Plazo	197.265.330	397.000,00	-28.477,00	368.523,00
Obligaciones con el Público Largo Plazo	217.514.970	437.752,76	0,00	437.752,76
Documentos por pagar Largo Plazo	6.750.974	13.586,46	0,00	13.586,46
Acreedores Varios Largo Plazo	1.490.670	3.000,00	0,00	3.000,00
Provisiones Largo Plazo	1.482.475	2.983,51	5.935,00	8.918,51
Impuestos Diferidos a Largo Plazo	104.287.085	209.879,62	466.002,94	675.882,56
Otros Pasivos Largo Plazo	4.639.513	9.337,10	372,52	9.709,62
INTERES MINORITARIO	841.241.612	1.693.013,77	262.629,63	1.955.643,59
TOTAL PATRIMONIO	1.410.929.595	2.839.521,01	1.726.516,08	4.566.037,09
Capital Pagado	91.107.521	183.355,51	-79.912,41	103.443,10
Otras Reservas	323.076.556	650.197,34	-311.526,69	338.670,65
Utilidades Retenidas	996.745.518	2.005.968,16	2.117.955,18	4.123.923,34
TOTAL PASIVOS	2.956.591.287	5.950.192,78	2.460.531,85	8.410.724,63

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales serán aplicadas de manera uniforme.

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros consolidados de Minera Valparaíso S.A. al 31 de diciembre de 2009 se prepararán de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

2.2. Bases de consolidación

(a) Filiales y Sociedades controladas

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Compañía tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Compañía controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de filiales por la Compañía se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Compañía. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía, se modifican las políticas contables de las filiales.

(b) Transacciones e intereses minoritarios

La Compañía aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con terceros externos a la Sociedad. La enajenación de intereses minoritarios conlleva ganancias y/o pérdidas para la Compañía que se reconocen en patrimonio. La adquisición de intereses minoritarios tiene como resultado un menor valor (goodwill), siendo este la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la filial.

(c) Negocios conjuntos

El partícipe reconocerá su participación en la entidad controlada de forma conjunta aplicando el método del valor patrimonial (IASB Draft ED9.23).

Una vez que el inversor haya reducido el valor de su inversión a cero, tendrá en cuenta las pérdidas adicionales mediante el reconocimiento de un pasivo, sólo en la medida que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la asociada del negocio conjunto. Si la asociada del negocio conjunto obtuviera con posterioridad ganancias, el inversor seguirá reconociendo su parte en las mismas cuando su participación en las citadas ganancias iguale a la que le correspondió en las pérdidas no reconocidas.

(d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de la Compañía en coligadas o asociadas incluye el menor valor de inversión (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación de la Compañía en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Compañía y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Compañía en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía, se modifican las políticas contables de las asociadas.

2.3. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio. Un



segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del balance. Por lo tanto, la entidad deberá revelar las bases sobre las que la información por segmentos es preparada, así como las reconciliaciones con los importes reconocidos en el estado de resultados y en el balance.

Los segmentos a revelar por Minera Valparaíso S.A. y Filiales son:

- Eléctrico
- Portuario
- Inmobiliario

2.4. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros consolidados se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la empresa dominante.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

(c) Entidades de la Compañía

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades de la Compañía (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación (US\$) como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;

(ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y

(iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Los ajustes al menor valor de inversión (goodwill) y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

2.5 Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad se componen de terrenos, construcciones, infraestructura, maquinarias, equipos y otros activos fijos. Los principales activos fijos son construcciones y obras de infraestructura.

Los terrenos, construcciones, infraestructura, equipos y maquinarias están expuestos a su costo histórico menos su correspondiente depreciación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

2.6. Activos intangibles

(a) Menor Valor de Inversión (Goodwill)

El menor valor representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la filial/coligada adquirida en la fecha de adquisición. El menor valor relacionado con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles. El menor valor relacionado con adquisiciones de coligadas se incluye en inversiones en coligadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la coligada. El menor valor reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del menor valor relacionado con la entidad vendida.

De acuerdo con lo dispuesto por la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 (NIIF 3), el mayor valor de inversión (Goodwill negativo) proveniente de la adquisición de una inversión o combinación de negocios, se abona directamente al estado de resultados. Los saldos de mayores valores existentes al inicio del ejercicio deberán ser abonados a los resultados acumulados como consecuencia de la adopción de la NIIF 3.

(b) Servidumbres y Derechos de Aguas

Estos intangibles son valorizados de acuerdo al criterio del costo histórico, valor que representa el costo inicial bajo NIIF. Los intangibles se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. La amortización de cada período, para estos bienes, ha sido calculada en forma lineal considerando la vida económica esperada para estos intangibles.

2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor de inversión (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.8 Instrumentos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Compañía tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificará como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance. Inicialmente se reconocen a su valor justo más todos los costos de transacciones y las desviaciones posteriores, sean ganancias o pérdidas, se registran en una cuenta de reserva patrimonial y cuando estas inversiones son vendidas, el diferencial con el valor justo acumulado se registra en el estado de resultados.

Minera Valparaíso S.A. evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.9. Instrumentos derivados

Los contratos derivados suscritos por la sociedad controlada Colbún S.A., obedecen a contratos de inversión y contratos de cobertura para transacciones esperadas. Los efectos producto de los cambios del valor justo de los contratos de inversión, son reconocidos como una ganancia o pérdida realizada. Los contratos de cobertura de transacción esperada corresponden a coberturas de la variación de la tasa de interés. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor justo de este tipo de instrumentos, se registran netos en otros activos o pasivos corrientes, según corresponda. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados del período en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

La sociedad Controlada Colbún S.A. mantiene vigentes contratos de derivados de moneda, tasa de interés y commodities como el petróleo.

Los derivados inicialmente se reconocen a valor justo a la fecha de la firma del contrato derivado y posteriormente se revalorizan a su valor justo a la fecha de cada balance. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo que el derivado sea denominado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad de su reconocimiento en ganancias o pérdidas depende de la naturaleza de la relación de cobertura. La Compañía denomina ciertos derivados como instrumentos de cobertura del valor justo de activos o pasivos reconocidos o compromisos firmes (instrumentos de cobertura del valor justo), instrumentos de cobertura de transacciones previstas altamente probables o instrumentos de cobertura de riesgo de tipo de cambio de compromisos firmes (instrumentos de cobertura de flujos de caja), o instrumentos de cobertura de inversiones netas en operaciones extranjeras.

Un instrumento derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el periodo de vencimiento remanente del instrumento supera los 12 meses y no se espera su realización o pago dentro de los 12 meses posteriores. Los demás instrumentos derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

Contabilidad de coberturas

La Compañía denomina ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo, instrumentos de cobertura de flujos de caja, o instrumentos de cobertura de inversiones netas en operaciones extranjeras. Los instrumentos de cobertura de tipo de cambio en compromisos firmes se contabilizan como instrumentos de cobertura de flujo de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, la entidad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

Instrumentos de cobertura del valor justo

El cambio en los valores justo de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. El cambio en el valor justo del instrumento de cobertura y el cambio en el ítem cubierto que sean atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la línea del estado de resultados relacionada al ítem cubierto. La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando la Compañía anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. El ajuste al valor de libros del ítem cubierto que surge del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas de esa fecha.

Coberturas de valor razonable (Fair Value Hedge)

Consiste en la designación de instrumentos de cobertura, destinados a cubrir la exposición a cambios en el valor razonable de un activo, pasivo o compromiso en firme no reconocido en el balance, o una proporción de ellos, en la medida que dichos cambios:

- i) sean atribuibles a un riesgo en particular; y,
- ii) puedan afectar las pérdidas y ganancias futuras.

Los efectos asociados a las cobertura de Fair Value, afectan directamente el resultado de la compañía.

Coberturas de flujo de caja (Cash Flow Hedge)

Consiste en la designación de instrumentos de coberturas destinados a compensar la exposición a la variabilidad en los flujos de caja de un activo, de un pasivo (como un swap simple para fijar los intereses a pagar sobre una deuda a tasa fluctuante; o un forward de moneda), de una transacción futura prevista altamente probable de ejecutar o de una proporción de los mismos, en la medida que dicha variabilidad:

- i) sea atribuible a un riesgo en particular; y,
- ii) pueda afectar las pérdidas y ganancias futuras.

Los efectos asociados a las cobertura de Cash Flow, afectan directamente el patrimonio de la compañía, en aquellos instrumentos en que la cobertura es 100% efectiva, en tanto que en aquellos casos en que existe una porción de ineffectividad dentro del rango 80% y 125%, la porción ineffectiva es registrada directamente en el resultado.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.11 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

2.12 Dividendo

La política de dividendos se considerará como un pasivo constructivo el cual estará devengado al cierre de cada período.

Por este motivo, en caso que los dividendos pagados durante el año con cargo a las utilidades del ejercicio sean insuficientes para cubrir el dividendo establecido en la política de dividendos acordado por la junta se provisionarán deduciendo de utilidades acumuladas con abono a pasivos el valor correspondiente a ese diferencial.

2.13 Beneficios a los empleados

(a) Indemnizaciones por años de servicio (PIAS)

Minera Valparaiso S.A y filiales han convenido el pago de indemnizaciones por años de servicio a todo evento. El riesgo actuarial y de inversión de dicho plan de prestaciones definidas recae en la empresa, por lo que las sociedades mencionadas calculan la provisión utilizando técnicas actuariales y de descuento.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de la Compañía.

Minera Valparaíso S.A. y Filiales reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

En el caso específico de la sociedad controlada Colbún S.A., los ingresos registrados corresponden a venta de energía eléctrica y potencia durante el período hasta la fecha de cierre de los estados financieros. Los ingresos de explotación se registran cuando los derechos y obligaciones de propiedad han sido sustancialmente transferidos al comprador, de acuerdo a lo indicado en NIC 18 “Ingresos ordinarios”.

Adicionalmente, la Sociedad registra como ingresos devengados las ventas de electricidad a distribuidoras sin contrato a costo marginal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N4/20.018. Esta normativa establece que las empresas generadoras recibirán, por los suministros sometidos a regulación de precios no cubiertos por contratos, el precio nudo vigente dispuesto en el artículo 171 de la mencionada Ley, abonándole o cargándole las diferencias positivas o negativas, respectivamente, que se produzcan entre el costo marginal y el precio de nudo vigente. La liquidación de estas diferencias, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N 885 de fecha 24 de diciembre de 2007, de la Dirección de Peajes de la Comisión Nacional de Energía se hará a través de aumentos en el precio de nudo de energía, los cuales no podrán superar el límite tarifario del 20% de dicho precio y en caso que el 20% no fuere suficiente para cubrir las diferencias señaladas, se incorporarán estos cargos remanentes, debidamente actualizados, en el siguiente cálculo de estas diferencias. De acuerdo a las proyecciones realizadas por la Administración, estos ingresos serán facturados y cobrados en un plazo no superior a un año. Los costos relacionados a estos ingresos se contabilizan dentro de los costos operacionales.

3 BASE DE TRANSICION DE LAS NIIF

3.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros consolidados de Minera Valparaíso S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 serán los primeros estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros consolidados.

La fecha de transición de Minera Valparaíso S.A. es el 1 de enero de 2008, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2009.

Para elaborar los estados financieros consolidados antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por Minera Valparaíso S.A.

a) Combinaciones de negocio

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se remitan. NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición. Minera Valparaíso S.A. y Filiales ha aplicado la exención recogida de la NIIF 1 para las combinaciones de negocios. Por lo tanto, no ha reexpresado las combinaciones de negocios que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición de 1 de enero de 2008.

b) Valor razonable o revalorización como costo adquirido

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

Minera Valparaíso S.A. y Filiales, optó por la medición de su activo fijo a su valor razonable, en los activos más significativos y utilizará dicho valor como el costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción).

c) Beneficios al personal

El adoptante por primera vez puede optar por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF.

La Compañía ha optado por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a 1 de enero de 2008.

d) Diferencias de cambio

Si el adoptante hace uso de esta exención: i) las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se considerarán nulas en la fecha de transición a las NIIF; y ii) la ganancia ó pérdida por la venta o disposición por otra vía posterior de un negocio en el extranjero, excluirá las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluirá las diferencias de conversión que hayan surgido con posterioridad a la misma.

Minera Valparaíso S.A. ha elegido valorar a cero las diferencias de cambio con anterioridad a 1 de enero de 2008. Esta exención se ha aplicado a todas las sociedades dependientes de acuerdo con lo estipulado en la NIIF 1.

4.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE MONEDA FUNCIONAL

DEFINICIONES

La NIC 21 establece que una entidad debe traducir los estados financieros a su moneda funcional.

La moneda funcional de una entidad es aquella correspondiente al ambiente económico en el cual la entidad opera.

En la determinación de la moneda funcional, los indicadores de primer orden son:

- La moneda que influencia los precios de venta, y la moneda del país cuyas fuerzas competitivas determinan los precios;
- La moneda que principalmente influencia los costos de los bienes.

La moneda funcional de una filial o coligada será la misma de la entidad, si dicha filial o subsidiaria, es una extensión de operaciones de la entidad.

La moneda funcional es determinada en base a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, un cambio en esta condición puede dar lugar a un cambio en la moneda funcional. Ante un cambio sustancial en las operaciones de la Sociedad, se debe efectuar un nuevo análisis de los factores que determinan la moneda funcional.

Si como resultado de las nuevas evaluaciones se determina que la moneda funcional ha cambiado respecto de la definida previamente, dicho cambio se aplicará de manera prospectiva.

MONEDA FUNCIONAL EN UNA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

En una Sociedad de inversiones, en donde la Sociedad no genera ingresos propios, debe considerar los siguientes factores:

- Actividades del negocio son extensiones de la entidad que informa
- Moneda en que se obtienen los flujos de efectivo
- Impacto de los flujos recibidos en el total de fondos de la Sociedad

ANÁLISIS EN MINERA VALPARAISO S.A.

Para el análisis de la moneda funcional de Minera Valparaíso S.A., se consideraron los siguientes antecedentes:

- Composición de la utilidad.
- Principales inversiones.
- Intención de la inversión en Colbún y CMPC.

Los resultados de Minera Valparaíso S.A. están directamente relacionados con los resultados que obtienen sus sociedades filiales o coligadas. Gran parte de sus activos se encuentran invertidos en el mercado de capitales, tanto en instrumentos de renta fija como en acciones de sociedades anónimas.

Las principales inversiones de Minera Valparaiso S.A. son las inversiones que posee en forma directa e indirectamente en Colbún S.A. y Empresas CMPC S.A.. Ambas sociedades tienen definida su Moneda Funcional el Dólar.

Estas sociedades representan en la utilidad de Minera Valparaiso S.A., cerca del 70%.

Por lo tanto considerando que Minera Valparaiso S.A., es una sociedad de inversiones y gran parte de sus ingresos está indexados a los ingresos que generan Colbún S.A. y Empresas CMPC S.A., se ha concluido que la Moneda Funcional de Minera Valparaiso S.A. es el Dólar.

Este mismo análisis se ha realizado por las empresas Filiales que ha continuación se detallan:

LAS MONEDAS FUNCIONALES PARA LAS SOCIEDADES FILIALES Y LA SOCIEDAD CONTROLADA COLBUN S.A., SON LAS SIGUIENTES:

SOCIEDAD	MONEDA FUNCIONAL	FACTOR DE DECISIÓN
Cominco	US Dólar	Sociedad de inversiones y sus principales inversiones tienen moneda funcional US dólar
Forestal Cominco	US Dólar	Sociedad de inversiones y sus principales inversiones tienen moneda funcional US dólar
Forestal y Pesquera Callaqui S.A.	US Dólar	Sociedad de inversiones y sus principales inversiones tienen moneda funcional US dólar
Forestal y Pesquera Copahue S.A.	US Dólar	Sociedad de inversiones y sus principales inversiones tienen moneda funcional US dólar
Inversiones Coillanca Ltda.	Pesos Chilenos	Sociedad de inversiones y su principal inversión tiene moneda funcional peso chileno
Colbún S.A.	US Dólar	De acuerdo al análisis primario y secundario se determinó que su moneda funcional es US dólar
Puerto de Lirquén S.A.	US Dólar	Del análisis de ingresos por ventas, tarifas regionales, principales clientes exportadores e importadores y puertos competidores, resulta que la moneda funcional es US dólar.